



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255450

17 DIC 2015

RES. H. N° 1875/15 SALTA,

EXPTE. N° 4.997/2.015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología: Selene Pilar TORRES, LU. N° 710.156 Plan 2000, solicita reconocimiento de materia aprobada en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, recomienda otorgar reconocimiento de materia, solicitado por la alumna TORRES;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 640/15 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 15-12-15)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna: Selene Pilar TORRES, LU. N° 710.156, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2.000, por asignatura aprobada como Alumna Extraordinaria de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA PLAN 2.000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES ALUMNO EXTRAORDINARIO	NOTA	FECHA	ACTA	LIBRO	FOLIO
OPTATIVA: CÁLCULO ESTADÍSTICO	CÁLCULO ESTADÍSTICO (Aprobado por promoción)	8 (Ocho)	29-06-15	0117	2015P	1

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Lic. ESPERANZA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa